

Información de Trámite

Nombre Trámite	MANIFIESTO Y CERTIFICADO DE DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SANITARIOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera contempla este trámite para aquellos establecimientos que generan desechos especiales peligrosos (hospitalarios), mismos que requieren de un tratamiento especial en el relleno sanitario.
¿A quién está dirigido?	Es el usuario que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico. Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede solicitar el certificado de destrucción de desechos sanitarios. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SANITARIOS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - EL CENTRO GENERADOR DEBERA RECIBIR AL PERSONAL ENCARGADO DE LA RECOLECCIÓN DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ANUAL
¿Cómo hago el trámite?	El oficio o la solicitud del trámite debe ingresar a la ventanilla de Alcaldía para que el área determine a quien corresponda realizar el trámite Una vez el tramite le pasan a la unidad de Residuos Solidos para que continuen con el tramite Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ALCALDIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ING. JULIANO CASTILLO
Correo Electrónico: julianocascar@hotmail.com
Teléfono: 0991944331

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	8
2025	10	0	11
2025	09	0	9
2025	08	0	10
2025	07	0	9
2025	06	0	11
2025	05	0	11
2025	04	0	10
2025	03	0	10
2025	02	0	11
2025	01	0	9